

de Chillán Viejo Dir. Administración y Finanzas





APRUEBA ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA Nº 3659-5-L117 "ADQ. DE FERTILIZANTES"

DECRETO Nº 668

Chillán Viejo, 7 4 FEB 2017

VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios.

2.- La Ley N° 19.866 de fecha 29 de Agosto de 2003; Ley de Bases sobre contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios, publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003;

3.- El Decreto N° 250 del Ministerio de Hacienda, el cual aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

CONSIDERANDO:

1. Los Decretos Alcaldicios N° 2030 del 09.12.2008 y 499 del 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al administrador Municipal, respectivamente.

2. El Decreto Alcaldicio N° 4.141 de fecha 16.12.2016, el cual aprueba el presupuesto municipal, educación y salud del año 2017.

3. El Decreto Alcaldicio N° 508 del 06 de febrero de 2017, el cual aprueba las bases para el llamado a licitación "ADQ. DE FERTILIZANTES".

4. La licitación a través del Portal www.mercadopúblico.cl, ID 3659-5-L117 "ADQ. DE FERTILIZANTES".

5. El Informe de evaluación de fecha 21 de febrero de 2017, en el cual se propone adjudicar licitación 3659-5-L117 al proveedor Sres. Comercial Copelec S.A. Rut. 96.661.820-5, ya que su oferta cumple a cabalidad lo solicitado en las bases.

6. El certificado de disponibilidad N° 49 de fecha 22.02.2017 en el que indica que existen fondos para realizar adjudicación.

7. Decreto Alcaldicio N° 217 del 20 de enero de 2017, el cual aprueba la subrogancias automáticas.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE el siguiente informe de evaluación de fecha

21 de febrero de 2017.



Dir. Administración y Finanzas





INFORME DE EVALUACION PROPUESTA PÚBLICA ID: 3659 – 5 – L117

A.- ANTECEDENTES GENERALES

1.- ADQUISICION

"ADQ. DE FERTILIZANTES"

2.- FINANCIAMIENTO

FONDOS MUNICIPALES.

3.- MODALIDAD

PROPUESTA PÚBLICA.

4.- FECHA APERTURA

16 de febrero 2017

B. - OFERTAS RECIBIDAS

RUT	PROVEEDOR			
	FXCOM LTDA.			
76.029.894-8				
76.032.149-4	COMERCIAL TIERRA FERTIL EIRL			
/0.U3Z.147-4	COMERCIAL COPELEC S.A.			
96.661.820-5	COMERCIAL COLLEGE SIM			



de Chillán Viejo Dir. Administración y Finanzas





C.- EVALUACION ECONOMICA

El Municipio de Chillán Viejo, preparará un informe detallado sobre el análisis y comparación de propuestas, exponiendo las razones precisas en que se fundamenta la selección de la oferta evaluada como la más ventajosa de acuerdo a los siguientes criterios de evaluación:

- Precio:

60%

- Plazo entrega:

D.- ANALISIS OFERTAS

Plazo entrega: Ponderación Asignada 40%

PROVEEDOR	PLAZO ENTREGA		
FXCOM LTDA.	120 HORAS		
COMERCIAL TIERRA FERTIL EIRL	72 HORAS		
COMERCIAL COPELEC S.A.	48 HORAS		

E. - PROPOSICION:

NOMBRE	Precio Total	Precio		Plazo entrega		TOTAL
		Nota	Ptos	Nota	Ptos	IOIAL
FXCOM LTDA.	1.247.850	59,33	35,6	40	16	51,6
COMERCIAL TIERRA FERTIL EIRL	839.000	88,24	52,94	66,67	26,67	79,61
COMERCIAL COPELEC S.A.	740.370	100	60	100	40	100

F.-PROPOSICIÓN.

Revisados los antecedentes y evaluada la propuesta de la Licitación Pública, ID 3659-5-L117 denominada: "ADQ. DE FERTILIZANTES", se propone adjudicar la propuesta al proveedor Sres. Comercial Copelec S.A. Rut. 96.661.820-5, ya que su oferta cumple a cabalidad lo solicitado en las bases aprobadas por Decreto Alcaldicio Nº 508/06.02:2017.

2 LFEB 2017

AAG PERALTA IBARRA DIRECTOR OBRAS (S)

portal www.mercadopublico.cl.

- 2.- PROCÉDASE a notificar al oferente adjudicado a través del
- 3.- EMÍTASE la orden de compra correspondiente.
- 4.- **IMPUTESE** el gasto a la cuenta que corresponda del

PELIPE AYLWIN LAGOS ALCALDE

presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ SECRETARIO MUNICIPAL

FAL/UAW/OFS/MGGB/nymy <u>DISTRIBUCION:</u> Sec. Mynngipal, Adquisiciones, Of. Partes.